



HECHOS RELEVANTES (al 31 de diciembre de 2024)

En sesión de Directorio celebrada el 27 de marzo de 2024, se tomó conocimiento de la renuncia presentada por el señor José Luis Irrarrázaval Ovalle a su cargo de Director. El Directorio, junto con agradecer la valiosa colaboración del señor Irrarrázaval, acordó aceptar la renuncia y mantener vacante el cargo de Director hasta la celebración de la próxima Junta de Accionistas.

Adicionalmente, por unanimidad, el Directorio acordó citar a los señores accionistas de GRUPO EMPRESAS NAVIERAS S.A. ("GEN"), para el día 12 de abril de 2024, a las 12:30 horas, a Junta Ordinaria de Accionistas, la que se celebrará en Plaza de la Justicia N° 59, Valparaíso, a objeto de que los accionistas conozcan y se pronuncien sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2023.
2. Acordar la distribución del resultado del ejercicio 2023 y el pago de dividendos. Al respecto, el Directorio acordó proponer la distribución de la utilidad, absorbiendo el dividendo provisorio N° 48 pagado en noviembre de 2023 por US\$3.503.283,76 y pagar un dividendo definitivo N° 49 a contar del día 18 de abril de 2024 de US\$0,0016639 por acción, lo que significa la cifra de US\$11.497.265,97. Ambos dividendos equivalen al 50,84% de las utilidades del año 2023, lo que representa un monto total de US\$15.000.549,73.
3. Fijación de la política de dividendos y procedimientos utilizados para su pago.
4. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2024.
5. Elección de Directorio y fijación de su remuneración.
6. Fijación de la remuneración del Comité de Directores y su presupuesto.
7. Designación del periódico en que se publicarán las comunicaciones sociales.
8. Información sobre las operaciones del Título XVI de la Ley N° 18.046.
9. Demás materias de interés social que sean de competencia de este tipo de Juntas.

Conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 de la CMF, que ha autorizado el uso de medios tecnológicos que permitan la participación y votación a distancia en juntas de sociedades anónimas abiertas, el Directorio acordó implementar la alternativa de utilizar estos medios con el objeto de facilitar la participación y votación de las personas que no se encuentren físicamente presentes en su lugar de celebración. Lo anterior es una opción y será sin perjuicio de que los accionistas puedan asistir personalmente, si las circunstancias lo permiten. Más información respecto al mecanismo y forma de cómo participar en la Junta en forma remota, estará disponible en el sitio web www.gen.cl.

Dividendo

De ser aprobado el dividendo, éste será pagado a contar del día 18 de abril de 2024, en pesos chilenos o en dólares de los Estados Unidos de América, a elección del accionista, conforme al procedimiento que se indica a continuación:

- a) Aquellos accionistas que opten por recibir el pago del dividendo en dólares de los Estados Unidos de América deberán requerirlo expresamente a la compañía, a través de una solicitud enviada al departamento de acciones con no menos de 5 días hábiles de anticipación a la fecha del pago del dividendo, esto es el día 12 de abril de 2024, mediante el email accionistas@gen.cl. En dicha solicitud, se deberán indicar los datos bancarios necesarios para proceder con el pago.

Se entenderá que aquellos accionistas que no soliciten el pago del dividendo en dólares en la forma y oportunidad precedentemente señalada han optado por recibir el pago en pesos chilenos.

- b) Aquellos accionistas que no hayan optado por recibir el pago en dólares recibirán el dividendo en moneda nacional al tipo de cambio observado para el día de cierre del registro de accionistas que da el derecho a él, esto es el día 12 de abril de 2024, quinto día hábil anterior al pago, conforme a lo establecido en el artículo 81 de la Ley 18.046 y de acuerdo con la modalidad de pago registrada por el accionista.

Con fecha 12 de abril de 2024 se llevó a efecto la Junta Anual Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, en donde, en lo sustancial, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria y Balance General del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.
2. Se acordó distribuir la utilidad del ejercicio 2023, absorbiendo el dividendo provisorio N°48 pagado en noviembre de 2023 por US\$3.503.283,76 y pagar un dividendo definitivo N° 49 a contar del día 18 de abril de 2024 de US\$0,0016639 por acción, lo que significa la cifra de US\$11.497.265,97. Ambos dividendos equivalen al 50,84% de las utilidades del año 2023, lo que representa un monto total de US\$15.000.549,73 y destinar el remanente a la cuenta patrimonial de Ganancias acumuladas. El dividendo fue pagado en pesos chilenos o en dólares de los Estados Unidos de América, a elección del accionista, conforme al procedimiento que se publicó los días 28 de marzo, 2 y 3 de abril de 2024 en el diario El Líbero junto con el aviso de citación.
3. Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2024 a los señores KPMG Consultores Auditores SpA.
4. Fueron elegidos miembros del Directorio los señores Catalina Cabello Rodríguez (Independiente) y los señores Francisco Gardeweg Ossa, Max Gardeweg Ossa, Carlos Hurtado Rourke (Independiente), Luis Mancilla Pérez, Franco Montalbetti Molledo, Radomiro Tomic Errázuriz (Independiente), Beltrán Urenda Salamanca y José Manuel Urenda Salamanca.
5. Se acordó fijar la remuneración del Directorio en 28 Unidades de Fomento por concepto de dieta por asistencia a sesiones y 28 Unidades de Fomento como gasto de representación, correspondiéndole el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente. Asimismo, se fijó una participación del 2% de las utilidades del ejercicio 2024, para ser distribuida entre los señores Directores, correspondiéndole también el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente.
6. Se acordó fijar a los miembros que integrarán el Comité de Directores una remuneración y un presupuesto igual a los mínimos establecidos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.
7. Se acordó efectuar las publicaciones que los estatutos y la legislación vigente exigen correspondientes al ejercicio 2024, en el diario El Líbero.

Con fecha 25 de abril de 2024, en sesión de Directorio se acordó constituir la mesa como se indica:

José Manuel Urenda Salamanca – Presidente
Beltrán Urenda Salamanca – Vicepresidente
Catalina Cabello Rodríguez
Francisco Gardeweg Ossa
Max Gardeweg Ossa
Carlos Hurtado Rourke
Luis Mancilla Pérez
Franco Montalbetti Molledo
Radomiro Tomic Errázuriz

En sesión celebrada con fecha 23 de agosto de 2024 el Comité de Directores de la sociedad se pronunció favorablemente sobre una nueva Política de Operaciones Habituales con Partes Relacionadas de la Sociedad regidas por el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N°501 de la CMF; y

En sesión de Directorio celebrada con fecha 29 de agosto de 2024, se aprobó por unanimidad una nueva Política de Operaciones Habituales con Partes Relacionadas de la Sociedad regidas por el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General N°501 de la CMF.

Esta política se encuentra a disposición de los accionistas de la sociedad en su domicilio social y en su sitio web www.gen.cl.

En sesión de Directorio realizada con fecha 29 de agosto de 2024, el Directorio de la sociedad tomó conocimiento del inicio del proceso de adquisición de una nave por parte de su subsidiaria Compañía Marítima Chilena S.A. (CMC), consistente en un buque tanquero, de aproximadamente 50 mil toneladas de DWT, para su posterior entrega a posibles operadores internacionales en fletamento por tiempo y otra modalidad.

La nave está siendo adquirida a través de un leasing suscrito por CMC por el 60% del precio de compra, por la suma de 42,5 millones de USD, cuyo vendedor es la sociedad STI San Antonio Shipping Company Limited, con domicilio en Marshall Islands, donde la nave se encuentra actualmente registrada.

Con fecha 13 de septiembre de 2024, se informa del inicio del proceso de adquisición de una nave por parte de su filial Compañía Marítima Chilena S.A. (CMC), consistente en un buque tanquero, de aproximadamente 50 mil toneladas de DWT, para su posterior entrega a posibles operadores internacionales en fletamento por tiempo u otra modalidad. La adquisición es la segunda compra de un buque tanquero por parte de la filial CMC, habiéndose informado de la primera mediante Hecho Esencial de 29 de agosto del presente año.

La nave será comprada por CMC, a sus actuales propietarios la sociedad STI TEXAS CITY SHIPPING COMPANY LIMITED, con domicilio en Marshall Islands, donde la nave se encuentra actualmente registrada. El precio de compra es de 42,5 millones de USD, el cual será financiado en un 60% aproximadamente, por créditos o financiamientos provenientes de bancos y/o instituciones financieras, tanto en Chile como en el exterior, y el saldo con recursos propios. El primer pago del precio de compra se llevó a cabo el 13 de septiembre y consideró la entrega del 10% del precio.

La fecha de entrega de la nave por parte de los vendedores se estima para los primeros días de diciembre próximo.

En sesión de Directorio celebrada el 7 de noviembre de 2024, se acordó por unanimidad, el pago de un dividendo provisorio N° 50 a contar del día 4 de diciembre de 2024 por USD 0,00087 por acción, lo que significa la cifra total de USD 6.011.552,01 y será con cargo a las utilidades del presente ejercicio. Dicho dividendo se pagará en pesos chilenos o en dólares de los Estados Unidos de América, a elección del accionista, conforme al procedimiento que se indica a continuación:

a. Aquellos accionistas que opten por recibir el pago del dividendo en dólares de los Estados Unidos de América deberán requerirlo expresamente a la compañía, a través de una solicitud enviada al departamento de Acciones con no menos de 5 días hábiles de anticipación a la fecha del pago del dividendo, esto es el día 12 de abril de 2024, mediante el email accionistas@gen.cl.

En dicha solicitud, se deberán indicar los datos bancarios necesarios para proceder con el pago. Se entenderá que aquellos accionistas que no soliciten el pago del dividendo en dólares en la forma y oportunidad precedentemente señalada han optado por recibir el pago en pesos chilenos.

b. Aquellos accionistas que no hayan optado por recibir el pago en dólares recibirán el dividendo en moneda nacional al tipo de cambio observado para el día de cierre del registro de accionistas que da el derecho a él, esto es el día 12 de abril de 2024, quinto día hábil anterior al pago, conforme a lo establecido en el artículo 81 de la Ley N° 18.046 y de acuerdo con la modalidad de pago registrada por el accionista.